

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD No. 1100131100032022 00194

PREVIO A continuar con el trámite que en derecho corresponde, se pone en conocimiento de la parte actora, las manifestaciones efectuadas por la Defensora de Familia adscrita a este despacho (PDF 14), a efectos de que adecúe sus solicitudes a lo allí señalado y aporte los documentos referidos en el escrito en mención.

Por secretaría remítase el link del proceso al apoderado.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 07 HOY 22 DE FEBRERO DE 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b20437b2e273eecf57233ef20608d8fe276f54ee50e361fe01198fcb53176c0**

Documento generado en 21/02/2023 03:51:46 PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>